

LA

VERDAD DESNUDA.



NUM. I.

Este periódico no tiene periodo fijo porque saldrá cuando se pueda, y se espnde en la oficina de su impresion, en los portales y calles. No se admiten suscripciones por la razon dicha, y principalmente por miedo á los hombres libres.

Oatigados de la guerra civil y deseosos los buenos mexicanos de que tuvieran fin los males que afligian á la pátria, se conformaron con el famoso plan de Zavala á mas no poder, creyendo que ejecutado al pie de la letra habria una verdadera fusion de los partidos y que unidos los que seguian á Santa Anna y á Bustamante, es decir, los aspirantes y legitimistas con buena fe volveria el órden constitucional, habria libertad en las elecciones y que renovada por voluntad ó equiescencia de los pueblos las asambleas legislativas se olvidarían las antiguas y recientes dicensiones y caminarían todos á un solo fin. Pero desgraciadamente hemos palpado lo contrario; se sorprendió el candor y buen deseo ó llamese la tontera del general Bustamante, y el Sr. Pedraza, tal vez sin conocerlo, dió el triunfo mas completo á una faccion inmoral, atrevida y aspirante, la mismísima que lo hizo fugar de su pátria despavorido el año de 28. El Sr. Garcia gobernador de Zacatecas, protegió contra su intencion la ruina del

sistema federal, y la república mexicana se encuentra el día de hoy bajo un gobierno central, despótico y tirano, aunque cubierto con los vestidos de libertad, federacion, y patriotismo. Verdades son estas que se conocen por todos los hombres pensadores; pero que es necesario inculcarlas y explicarlas á la multitud que está alucinada y se deja fácilmente aprisionar y oprimir sin conocerlo.

Con tan interesante objeto damos principio al presente periódico que titulamos la VERDAD DESNUDA porque así lo vamos á presentar á nuestros compatriotas, es decir, sin adorno ni aun vestido alguno que la cubra, sin declamaciones ni largos y elocuentes discursos, que la multitud no entiende, así tampoco ni con sofismas y supercherias sino esponiendo los principios claros, transcribiendo los artículos constitucionales y las leyes primordiales que escandalosamente se han infringido y llamando la atención al pueblo soberano, no para reacciones, tumultos asonadas ni pronunciamientos que detestamos, sino para que sin salir de los medios que nuestra sábia constitucion proporciona, se corten los pasos á una faccion liberticida y se reformen ó anulen las elecciones á toda luz ilegales que se están haciendo, y se pongan á la cabeza de la república, y de cada estado, hombres á quienes llama la ley fundamental capaces de hacer el bien, desinteresados imparciales, y verdaderamente patriotas, aun cuando hayan incurrido en algunos errores — Conocemos lo arduo de la empresa y el peligro que corremos de ser víctimas de una faccion vencedora que no se para en los medios por criminales que sean, para conseguir sus depravadas miras, pero nada nos arredra y si morimos en la lucha como no esta lejos de suceder, acabaremos con la gloria de haber hecho cuantos esfuerzos estaban á nuestro alcance para salvar á la nave del estado de la furiosa borrasca en que está envuelta y en que ciertamente perecerá si no se escita á tantos diestros pilotos como encierra á que la saquen con felicidad de las terribles olas que la combaten: empecemos. Con sorpresa é indignacion suma se recibió la capitulacion, ó sea, armisticio, que concluyeron en Puebla los dos generales beligerantes por razones que ya no son del caso inculcar, supuesto que habiendo resultado de aquella el convenio de Zavaleta y adoptado este, aunque á *rechina dientes*, por una gran parte de la nacion, solo debió tratarle de que tuviera efecto en el sentido literal y obvio que manifiestan sus artículos, pues si así se hubiera ejecutado, acaso hubieramos conseguido el término de la guerra civil y triunfo de los hombres honrados é

imparciales, contra los facciosos aspirantes é infractores descarados de la constitucion y de las leyes. Pero ¡o desgracia! Todo lo contrario ha sucedido. Los masones del rito de York que tanto hicieron llorar á la pátria el año de 28, amalgamados con el corto resago de escoceses que habia quedado en la república se han apoderado del gobierno, han rodeado al Sr. Pedraza, han engañado al Sr. Santa-Anna y se han burlado del majadero Bustamante y del caudoroso Garcia estableciendo su gran logia en la capital y desde ella embian sus planchas á los estados, en los que se han puesto comandantes generales tan escogidos que solo los ciegos no los ven y caminando al mismo fin van á establecer un congreso general, unas legislaturas y un supremo poder ejecutivo de la república y particular de los estados que los hagan dueños para siempre de la suerte de la pátria para empobrecerla, y enriquecerle con su sustancia para fomentar sus vicios y para llevar á ejecución planes que no han de dar por resultado el bien de la nacion sino su exterminio, la anarquia y el mas espantoso desorden que nos venga á quitar la independencia, el don mas precioso que el cielo nos habia concedido.

Para demostrar estas verdades basta reflexionar en el modo con que se ha cumplido y se va cumpliendo el plan de Zavaleta y la inteligencia y direccion que se le ha dado. El dia mismo que el Sr. Pedraza entrò en México y se dirigió á la Catedral con motivo de asistir al Te-Deum que se acostumbra en todo triunfo, sea justo ó injusto, se escandalizaron todas las gentes de verlo venir y de presentarse acompañado únicamente del general Santa-Anna y de dos secretarios del despacho que se habian nombrado en Puebla y muy conocidos en la república por su ambicion singular de intervenir en todo gobierno, por su adhesion á los masones y por su caracter revolucionario en que se han distinguido muy particularmente uno de ellos, á pesar de su profesion que lo llama al retiro y abstraccion de las cosas mundanas; entonces se notó por la mayoria de los asistentes que ni el general Bustamante ni los generales; Arista, Duran, gefes y oficiales de la division de operaciones del gobierno legitimo que habian sido fieles á sus juramentos, aparecieron por allí y que antes por el contrario ó no entraron ese dia á la capital ó lo verificaron por calles y callejones escusados. Naturalmente debia chocar esta separacion y el aire del triunfo con que se presentó Santa-Anna y los suyos asi como los del gobierno dejaban ver pintadas en sus semblantes, la indignacion, la vergüenza y el oprobio que acompaña siempre á los ve-

4
cidos. ¿Qué especie de transacción, preguntáhan todos, es esta en que toda la victoria ha quedado por los que acallan la Santa Anna? ¿Y el Sr. Pedraza aun cree haber hecho una obra imparcial?

No paró en esto, sino que en el recinto mismo del templo el ministro de justicia y negocios eclesiásticos regañó públicamente á descompasados gritos y con un lenguaje áspero de su caracter y de una regular educacion al cabildo eclesiástico, porque sus individuos no pudieron salir tan pronto á recibir al presidente Pedraza en razon de que la gente que ocupaba la iglesia no los dejaba pasar como todos lo palpaban. Los increpó tambien porque las preces que conforme al Ritual se cantan despues del Te-Dum habian estado demasiado cortas, mostrándose muy ignorante en la sagrada liturgia que debia saber mejor que Maquiabelo. La comitiva pasó despues á palacio, se recibieron las arengas de algunas corporaciones, consumándose este acto de reconocimiento al plan de Zavaleta en la capital de la federacion, sin que se viera la cara en aquel domicilio del gobierno ni a un solo general de los reputados por juiciosos y de especial pundonor en la república ni a los que se transigieron con Pedraza y Santa-Anna; es decir, no se vió á Bustamante (que debia ser papel principal en aquella escena) ni á los suyos, no haciéndose tampoco mérito en los discursos que se pronunciaban del célebre convenio á que debian toda su existencia política; pero sí se vió y notó mucho que los yorkinos alborotaban al populacho y á los muchachos para que nos aturdiesen con vivas á Santa-Anna apellidandolo *Libertador*, sin hacer mension ni aun de Pedraza, sin tener la felicidad de que estos gritos fuesen secundados en el grado que ellos quisieran. Todo mexicano se indignó al observar una conducta tan estraña en el dia primero de su ostentacion al público en que debian dar una idea favorable de su causa y mostrar un apego religioso á los tratados solemnes que acababan de firmarse. Nadie ignoraba entonces ni menos ignora el dia de hoy que la posicion de Santa-Anna en las cercanias de Puebla era desgraciadamente comprometida, que la victoria fue de las tropas de Bustamante, asi en Posadas como en el mismo Puebla, esto no se atreven á negarlo ya ni los enemigos de éste. El armisticio y plan de pacificacion indudablemente fueron obra primero de Cortazar y en seguida de Pedraza. El convenio de Zavaleta es debido á Bustamante y bien puede darse á los tres el harato de que no tuvieron mas objeto que evitar la efusion de sangre; pero resulta de todo que debió ser una tran-

nacion que carlara las diferencias en que todos perdieran, todas gustaran á su vez logrando la patria el bien inestimable de la paz. ¿Cómo, pues, entra en triunfo Santa-Anna con el nombre de Libertador y Bustamante todo encojido se va por callejones á la casa de Moneda á prevenir la comida en clase de aposentador á los vencedores? ¿Qué fue lo acaecido en Zavaleta, triunfo ó convenio? El acuerdo circulado á los estados, de orden de Pedraza, en que se hace alarde de la aprobacion de Bustamante para que lo aceptase la nacion en obvio de mayores males, demuestra que fue lo segundo; mas los hechos incontestables que presenciarnos y estamos viendo, demuestran que fue lo primero, ó por mejor decir, acreditan que se abusó atresmente de la buena fe de nuestros militares, y que toda la república fue engañada pudiendo concederse al Sr. Pedraza el favor de que fue sorprendido y obligado por las circunstancias á esclavizarse al partido que antes lo escupió, y á decir *Amén* á cuanto quieren los yorquinos, aparentando contra sus sentimientos interiores que obra con libertad y conforme á unos principios que no pueden ser compatibles con su génio ni con lo que él mismo ha sufrido y debe esperar de la faccion que ahora lo adula y antes lo quiso asesinar, y que lo arruinará infaliblemente luego que no lo necesite.

Así es que en el punto que comenzó á gobernar, se declaró abiertamente en favor de la yorquineria. Ese cúmulo de poder, que en concepto del secretario Angulo depositó sin límites la fuerza armada en el señor Pedraza, se emplea únicamente para poner en práctica los planes de la faccion de año de 28 que saqueó el parian. Así es que los comandantes generales de los estados que fugian fueron depuestos, no debiendo inspirar desconfianza supuesto que se pronunciaron por el convenio voluntariamente, y que se tienen y han tenido en todos tiempos por hombres de honor y providad, de quienes jamás se ha oido decir que saliesen fallidos en el manejo de intereses que se les habian confiado, ni tuviesen aquellos vicios que degradan al hombre en sociedad. ¿Y quiénes los reemplazaron? ¡Dios mio! No quiero mas entrar en detalles porque toda la nacion los conoce y los tiene bien marcados por su vida pública y sus aberraciones políticas. Dígalo si no D. Antonio Vizcaino, de quien tanto se dice y el que tuvo atrevimiento de decir oficialmente al gobernador de Mi hoacán que una junta nocturna celebrada en un café tenía *expresion soberana para regenerarse*, y que él debía protegerla con "as armas. Así consta de un manifiesto que ha publicado el gobernador depuesto.

Afianzado el dominio absoluto del partido de York en la parte militar como hemos visto, no podia ser descuidado en lo prepolítica y gubernativa, atropellando con ese poder omnipotente no solo las constituciones generales y particulares, sino infringiendo el mismo plan de Zavaleta. Se han quitado legislaturas nombradas por los pueblos en la calma y en plena libertad, y con total arreglo á las constituciones y leyes de los estados para sustituirse otras en tiempo y modo prohibido por ellas mismas; esto jamás lo habíamos unaginado ni lo esperábamos porque supone una voluntad decidida de dar por el pie á los principios mas sagrados. Hay estado en que la ley de elecciones vigentes se reemplazó por otra con el fin de que pudiesen votarse sin dificultad á los que tenian en las listas, los que no habrian salido electos con la ley que estaba en vigor. Pero esta materia de elecciones necesita tratarse con mas estension, y la reservamos para el número siguiente. No debemos pasar en silencio para comprobacion del triunfo yorquino y depresion del partido del gobierno, que los ministros, excepto uno solo, han pertenecido á la faccion de Santa-Anna y que aun en la insignificante junta calificadora de despachos ha sido desairada la division de Bustamante segun queja del mismo que supone un oficio estampado en el Telégrafo oficial.

Chismografía.—Para comenzar este artículo nos fiamos en que la *omnipotencia* que las fuerzas beligerantes depositaron en el señor Pedraza para arrollar todas las constituciones y leyes, no reprenderia á la de imprenta por la razon de que la política sana se fonda en que, „no puede haber justicia ni orden en donde se pretende castigar al que habla la verdad.” Con esta salvaguardia decimos, que es tanto lo que se murmura del actual gobierno, á escepcion de uno de los ministros y de todos los *libertadores patrioteros*, que no podemos publicarlo sino en diversos números con el santo fin de que se reformen, eviten el descontento popular y no den lugar á reacciones peligrosas y siempre funestas.

Se asegura que la noche del sábado 2 del corriente febrero, salieron por el correo ordinario veinte cartas firmadas por el señor Pedraza para otros tantos gobiernos de los estados, recomendando con empeño y diffusion á los señores Santa-Anna y Gomez Farias á fin de que las legislaturas nuevas de Zavaleta los nombren el primer dia de marzo para los graves cargos de presidente y vice-presidente de la república. Confesemos que esta noticia nos parecia increíble, y solo podia creerse en el caso de haber perdido el señor Pedraza la po-

tencia mental ó sufrido notable alteracion en su cabeza. Toda la nacion está persuadida de que el primero es incapaz de gobernar por su decidida propension al atropellamiento de las leyes; y que el segundo por su versatilidad é ignorancia tan conocida, no puede estar ni en los confines del gobierno.

La historia nos dice que los militares especialmente en los momentos de un triunfo no deben llevar las riendas del gobierno sin peligro de que perezca la libertad, y la razon lo confirma: ellos por su oficio se acostumbran á quitar cuantos obstáculos se presentan á sus miras para conseguir la victoria. Toman un hábito de arrollarlo todo sin exámen, y esta habitud es muy perjudicial á la libertad de los pueblos. Y si esto es verdad aun hablando de un capitán hermano que hacia la guerra á los estranos, ¿qué diremos del que la ha hecho á su gobierno y á sus hermanos? El señor Santa-Anna además seria un buen hombre, pero bará un pésimo presidente si atendemos á la conducta pública que ha guardado en todos los estados en que ha residido. Él hizo la guerra á los primeros patriotas, y fue infiel á su jefe Arredondo. Felicitió á Iturbide por su coronacion, y le dijo que sentia le hubiese otro presidido. Se pronunció contra Iturbide recibiendo casi en el acto quinientos pesos para unirse á México con él. En San Luis Potosí se declaró independiente del gobierno de la nacion, haciéndole la guerra. En Yucatan atropelló la libertad de imprenta y sacó soldados de la república contra la constitucion. En Veracruz todo el mundo sabe lo que ha hecho contra las leyes; y en la última época su gobernador Camacho en el manifiesto que publicó, dice que hasta ha quitado y puesto curas á su arbitrio. Cuando el plan de Montañó venia en busca de Bravo, y se unió á Guerrero porque vió ya vencido aquel, y casi todas las asonadas á que no ha concurrido fue por que no lo hacian general en jefe, gritó en favor de Guerrero diciendo que solo sobre su cadaver bajaria de la silla, y al dia siguiente desistió continuando en correspondencia con los ministros, cuya deposicion pidió en seguida. Arrojó ignóminiosamente á Pedraza de la república con el motin de Perote y cuando este queria volver, ó vino á las costas de Veracruz, Santa-Anna escribió á Bustamante que no le permitiese, y ahora que lo consideró escalon para subir al puesto que su ambicion ilimitada le pide lo hace venir á que gobierne en calidad de un pupilo. Legisladoras: ved el presidente que se os recomienda. Si él resulta electo, decid un *á Dios eterno* á la constitucion y al sistema.

¿Y qué diremos del vice-presidente *in pectore* Gomez Farías? Este necesita un artículo separado, pero algo apuntaremos de lo mucho que hay que decir. El señor Farías estuvo por la cordación de Iturbide, y despues le hizo la guerra con su actividad que es la única prenda que se le conoce. Estuvo contra Guerrero y en favor de Pedraza el año de '28 y despues se declaró en favor del primero defendiendo las facultades extraordinarias que habia impugnado en el año de '26, impelió á Zacatecas para tomar parte en favor de Santa Anita, en seguida fue autor de la *convencion*, se ha choceado con su antiguo amigo el gobernador Garcia y ahora haciendo traición á este, á su estado y á sus amigos por pillar el ministerio de hacienda y la vice-presidencia con que se le brinda, se adhiere al plan de Zavala diciendo en sus conversaciones que este no es obligatorio y que los estados quedan en libertad para renovar ó no sus congresos, diputados y senadores, estos son hechos públicos, notorios e intergiversables.—A Dios hasta otro dia.

México febrero 20 de 1833.

MEXICO: 1833

Imprenta dirigida por Tomás Uribe u Alcalde, Puente del Correo
Mayor número 6.

VERDAD DESNUDA.



NUM. 2.

Este periódico no tiene periodo fijo porque saldrá cuando se pueda, y se espone en la oficina de su impresion, en los portales y calles. No se admiten suscripciones por la razon dicha, y principalmente por miedo á los hombres libres.

Tratando de elecciones populares, segun ofrecimos en nuestro primer número, nos parece imposible guardar la moderacion á que por nuestra parte estamos obligados, pues no pueden decirse á sangre fria las infracciones de ley, los abusos y las nulidades que cometieron los yorquinos para apoderarse de las del distrito federal, y las que, por noticias fidedignas, sabemos se han notado en otros estados.

Uno de los mas grandes bienes que trajo á la república la revolucion de Jalapa, fue el de quitar á los mazonos la preponderancia escandalosa que habian adquirido en la mayoría de las asambleas legislativas de los estados, á virtud de las maniobras dictadas por Poinsett y fundadas en lo defectuoso de nuestras leyes de elecciones. Estas daban lugar á que usasen el derecho de sufragio los que no debian tenerlo, ni lo tenian, y á que un mismo ciudadano votase en una y diversas mesas, hasta mil veces si queria, por medio de listas impresas que se repartian con anticipacion. Esto lo vió y palpó todo México, y las capitales de los estados en los años aciagos de 26, de 27 y 28, y en los que el malhadado rito de San Juan de York estendió por toda la federacion su maligno influjo. ¿Quién de los que ahora viven y en

tónces existían en esta ciudad federal, no recuerda con indignación haber visto al Gran Maestro de la órden Esteva, con un paño sucio en la cabeza, corriendo como un frenético por las mesas á las seis de la mañana del primer domingo de octubre del año de 26, repartiendo rollos de listas á los léperos, despues de haberse apoderado la faccion que acaudillaba, de los cargos importantes de presidente y escrutadores de cada casilla? Tan gran mal lo conoció toda la nacion, y en consecuencia se ocupó desde luego, que se vió libre el año de 29, de mejorar sus leyes de elecciones por medio del congreso general y demás cuerpos representativos de la soberanía popular, con el fin de librarse de las intrigas que aquellos malvados aspirantes empleaban, y de asegurar la libertad con que los ciudadanos querian emitir sus votos en el acto único que ejercen la soberanía, evitando los fraudes, las listas impresas á millares y acordadas en las lógias, el cohecho, el soborno y demás infames arbitrios que se ponian en práctica por Poinsett, Esteva, Zavala y sus pérfidos cofrades, como también por los escoceses, cuyo resto ahora está unido íntimamente á los yorquinos. Los señores Tres-Palacios, Lombardo y otros devotos de Escocia que viven, no nos dejarán mentir.

Así es que el senado, funcionando el año de 28, consideró necesario poner remedio á un mal de tanto tamaño, y hacer que no la faccion masónica, como hasta entónces, sino el verdadero pueblo soberano nombrase sus representantes y depositase en sus manos la suerte y destinos de la patria. Al efecto inició una nueva ley de elecciones que cortaba todos los abusos á que daba lugar la anterior, y la acordó con aplauso de los habitantes del distrito; mas la cámara de diputados, donde preponderaban los yorquinos por el génio funesto de Poinsett y Zavala, la reprobó, y procuró anularla, conociendo el gran mal que iba á causar á su rito. El senado insistió dos veces, lográndose al cabo de dos años que se sancionase y se publicase el 12 de julio de 1830. En ella se dividió la gran poblacion de México en manzanas y secciones con padron circunstanciado de cada una, boletas á los ciudadanos para que las entregaran y se cotejasen con el padron, de modo, que era imposible usase el derecho de votar el que no era ciudadano, ni que este lo hiciera mas de una vez, y en el cuartel de su residencia. Todos notaron en los años de 30, de 31 y 32, así en las elecciones de diputados, como en las de ayuntamientos, el acierto de la ley, y los resultados benéficos de aquella soberana disposicion, el mejor órden, la mas laudable imparcialidad reinaba en las juntas electorales. Si se cometian algunos errores, fuese por ignorancia ó apatía, la junta secundaria las tomaba en consideracion con jui-

cio, detenimiento y calma; y sin respeto á personas ni á empleos, se imaginaban las credenciales, y se reprobaban las elecciones primarias cuando no estaban ajustadas escrupulosamente á la ley.

Esto lo vió todo México con aplauso, y cada vez que tocaba el pueblo ejercer este acto augusto de su soberanía, se hacía un nuevo recuerdo de los desórdenes anteriores, y se tributaban gracias sincéras al congreso por haber librado á México del yugo opresor de aspirantes y perversos. El señor Gomez Farias, que hoy ocupa una secretaría del despacho, no puede haber olvidado tan presto, que así en conversaciones privadas como en público, elogiaba la ley, la adicionó, y la juzgó absolutamente necesaria para poner un dique á los abusos intolerables de la yorquinería, y de los que se seguía, que las elecciones no fuesen como debían ser, la espresion verdadera de la voluntad general. Ellos no podían llevar en paciencia el aislamiento á que se miraban reducidos, no les agradaba, ni les podia agradar que los ciudadanos en su respectiva manzana solo se acordasen al tiempo de sufragar, de los propietarios, de los artesanos honrados y pacíficos, de los militares fieles y obedientes á las autoridades, de los magistrados y abogados de buen concepto público, y de los eclesiásticos quietos é imparciales: querian léperos, querian gente inmoral, querian hombres iniciados allá en sus lógias, y que se hubiesen hecho notables por su atrevimiento y desvergüenza en el abuso de la imprenta, por su aspirantismo, por su holgazanería, por su ódio al trabajo, por sus opiniones exageradas, ó en extremo irreligiosas, á quienes podían manejar facilmente y conducirlos al objeto que se habían propuesto. Todo lo dicho es tan cierto, que se puede muy bien asegurar, que la persuacion pública va delante de nuestros renglones.

Pero no habia en esa época feliz arbitrio alguno para contener el torrente de la opinion, y así se contentaban los mazonnes que hoy han triunfado, con murmurar y calificar de aristócrata, borbonista, gachupin y escocés, á toda la gente sensata y pacífica, á la clase de propietarios y ocupados, y á todo el que no aspiraba á empleos que les diesen para subsistir viciosamente sin trabajar. No se olvidaban tampoco de difundir entónces por todas partes el espíritu de discordia, sembrando desconfianzas, calumnias, sus armas favoritas, y manteniendo á sus cofrades con la esperanza de que llegando el triunfo de los *libres* (así llaman ellos á los viciosos) volverian á su dominacion antigua.

Así sucedió para eterno llanto y oprobio de nuestra cara

patria, gracias á los señores Bustamante y Cortazar, que les proporcionaron la victoria.

El domingo 27 de enero de 33, no se borrará jamás de la memoria de los mexicanos que aman de corazón la independencia, la verdadera libertad de la patria, el sistema que felizmente adoptó, y cuya bondad y ventajas se habian comenzado á tocar en los años de 30 y 31, mas que pese á los planistas de Zavaleta. En este día de funesto recuerdo se ultrajó la soberanía nacional, se aterrorizó á los ciudadanos pacíficos, y se agitó á los ébrios y holgazanes para que fuesen á votar. Se apoderaron los escocesi-yorquinos de las mesas en varias manzanas, intimidaron, engañaron ó ganaron á varios de los comisionados, exigieron boletas para criados y otras personas que ellos aseguraban vivir en la manzana. Un Zerecero se sentó en la mesa sin pudor, fungiendo de presidente, y salió elector por una seccion, en cuya vecindad no habia vivido el tiempo que requiere la ley; y algunos aseguran que la noche anterior á la eleccion, fue la única que durmió en casa de un cofrade suyo vecino de la manzana. Lo que no puede dudarse és, que Zerecero está procesado y sentenciado por un tribunal, cuya competencia para juzgarlo nadie ha puesto en duda: él de hecho se levantó la pena, y una pena que no se le impuso por pedracista, ni por principio alguno de los que han triunfado, sino por los contrarios que sostuvo en unión de Alpuche y de cuantos aspiraban el año de 30 á restituir á Guerrero, á quien no puede dejarse de llamar usurpador de la presidencia á lo menos por los que dan este título á Bustamante por defender los derechos de Pedraza, como son los que hoy hacen alarde del triunfo.

Pero no nos divaguemos. A merced de estos medios infames que hemos indicado, resultaron de electores, como era de esperar, Mejia, Reyes Veramendi, Anaya (d. Juan Pablo) Avila, Soto y otros muchos que perteneciendo al ejército, llamado por antifrasis libertador, no eran vecinos de México con radicacion de un año cumplido, segun lo exige terminantemente el artículo 34 de la ley. Se hizo mas: en las manzanas que no tenian comisionado débil ó yorquino, se procuró que no hubiera eleccion, soltando con disimulo la formidable especie de que serian proscriptos, insultados, saqueados y aun asesinados todos los que no votaran por los *hombres libres*, frase que traducida á su verdadero idioma, quiere decir, en favor de los héroes del año de 28, los saqueadores del parian y los perseguidores de Pedraza.

¿Y cuáles fueron las resultas de ese plan inicuo, tramado y acordado en los oscuros antros de los mazonos yorki-escoceses? Las que se debian esperarse. Varias manzanas no hicieron elec-

cion, las que la verificaron, con notables infracciones de la ley, sacaron para electores en la mayoría *hombres libres del rito*, y todos casi salieron al gusto de las lógicas. Sin embargo, hubo algunos, y no tan pocos, sobre los cuales no pudieron prevalecer; y he aquí un motivo de temor para ellos porque entre los que resultaran buenos, habia hombres de fibra, instruidos en las maldades cometidas, y podian muy bien, tomando la palabra en la junta secundaria, desacreditar cuando menos, á muchos de los electores. Mas para todo encuentran remedio los malvados. Al que no se para en los medios, nada le arredra ni embaraza. Se nombró para presidente de la junta al sr. Mejia, que se dice general de Zavaleta. No podia encontrarse persona mas adecuada á las circunstancias, que la del sr. Mejia. Este caballero, por el oficio que ejerció con maestría en los estados de Norte-América, posee una lijereza y movilidad asombrosa de cuerpo, las cuales recomendables prendas han comunicado á su espíritu por el comercio recíproco, una agilidad y destreza muy propias para la intriga. Además, el mismo ejercicio de la profesion le quitó desde su niñez aquel encogimiento tan natural de la educacion americana, y pasó al extremo de descaro y desfachatez, que lo ha hecho tan célebre en su posterior carrera. Cuando tenia su lógica en la calle del Refugio núm. 14 todos los que á ella asistian, que eran muchos de los que ahora componian la junta electoral, conocieron tan recomendables prendas, y no pudieron menos de poner los ojos en su persona para la presidencia; y asi se ejecutó con grande aplauso de los suyos, á pesar de que jamás se habia visto en la capital de la federacion tan elevado el oficio antiguo de la persona. El éxito confirmó el tino del nombramiento, así como el de los secretarios, que recajó en individuos análogos al presidente, como son los sres. Guido y Villar. Dispuesta y preparada la mesa tan á pedir de boca, se escogió igualmente la comision que debia examinar las credenciales, la que estendió para el dia siguiente un dictámen, *que cubria con el manto soberano de Escocia y York* todas las nulidades é infracciones que se habian cometido en las elecciones primarias, y el mismo dictámen que cubria á *Tirios* y á *Troyanos*, no quiso tapar á la ley vigente de elecciones, pues declaró contra ella, quejándose amargamente de que ponía trabas á los aspirantes, y de que coartaba la libertad popular; es decir, por que no la tenian para aglomerar reamas de listas en favor del rito. El dictámen célebre acabó diciendo: que se aprobaban todas las credenciales, excepto la del lic. Barrera, por la razon ostensible de que habia sido presidente de la mesa que lo eligió un folano que no vivia en la seccion. La verdadera causa de la expulsion de Barrera, fué que él mismo habia anunciado imprudentemen-

de decir y probar hasta la evidencia la nulidad de varias elecciones, con especialidad la de Zerocero, y llevar á la junta un documento, por el cual se demostraba, que este no tenia espedido el derecho de ciudadanía, confesado por él mismo. Barrera se acordó y abandonó el puesto al oír leer el dictámen de la comision; pero el dr. Aguirre, hombre de energía y luces, tomó la palabra y lo combatió vigorosamente, reclamó la eleccion de Mejia por la falta de vecindad, asi como la de otros varios, y ofreció probar en el acto que el presidente de la manzana en que vivia el lic. Barrera, no solo era vecino de ella, sino que habitaba en la misma casa de este. Aguirre apenas podia ser oido, aunque esforzaba la voz por la rechifla, insultos é improperios con que lo interrumpian, hasta el extremo de obligarlo á salir del edificio. Pero la astucia política del presidente Mejia nombró una ridícula comision para volverlo con súplicas, á que accedió Aguirre, ó por flaqueza, ó por urbanidad.

En último análisis, el resultado de tan escandaloso acaecimiento, fué que se realizara el plan de la gran logia, que ya estaba anunciado desde que entraron los libertadores; el que se consumó y salieron electos diputados por el distrito federal los honorables sres. Rodriguez Puebla y Riva-Palacios. No será fuera del caso dar una ligera idea de estos insignes personajes, á fin de que en los estados sepan quiénes son y tomen el pulso á este gran negocio. D. Juan Rodriguez Puebla es el mismísimo en su misma mesmeidad, que por los años de 27 ó 28 pronunció un discurso (que corre impreso) al tiempo de instalarse la logia llamada *India Asteca*. En él se nota un conato de que se reclamen los derechos que tienen los descendientes de antiguos mexicanos, usurpados por los blancos; es decir, la guerra de colores se escita. Tambien campea en el discurso una decision por la tolerancia religiosa, que entendida como quieren sus cofrades, no es mas que el *protestantismo*, ó la intolerancia de la católica, que es la única que ellos detestan con otras especies muy estrañas á un mexicano juicioso. El segundo diputado, esto es, el lic. Riva-Palacios, es jóven yorquino, de muy escasas luces y menos prudencia. La gran logia lo escogió para este encargo, queriendo premiarle de algun modo, por el matrimonio que contrajo con la hija del desgraciado general Guerrero. Es preciso confesar el mérito personal de esta señorita, cuya mano acaso cesijia la de un hombre mas formado.

Estos son hechos notorios, que han estado á la vista de México; y si la Verdad los anuncia ahora, es con el objeto de que lleguen á noticia de los estados en que se ignoran, y de que se acuerden con oportunidad por todos los que no son mazonas, para que en uso del derecho de peticion y de los medios que la ley

franquea á los oprimidos, reclamen semejantes infracciones como que faltan los libertadores al respeto que deben á un público ilustrado y el primero de la república. Igualmente debe advertirse que el plan primero de pacificación, proponía que la tropa se le retiraba de las capitales al tiempo de las elecciones; y no sabemos por qué este artículo se mutiló en tal convenio; lo que sería quizá para que los libertadores votaran á sus jefes, como se verificó.

Nos hemos alargado demasiado, hablando solo del distrito. En los números siguientes tocaremos á las elecciones de algunos estados, en donde se han cometido mayores nulidades, segun sabemos por cartas fidedignas. El artículo de *anomalías*, será ahora mas corto por la misma razon.

Chisnografía. El sr. Pedraza en sus conversaciones hace burla continua de los diputados y senadores que le contestaron negativamente á las sugerencias que por cartas les hizo en diciembre para la adopcion de su *gran plan*, y el motivo de la mofa lo ase consistir, en que los *pobres hombres* se pegaban á la constitucion que habian jurado. No es de extrañar tal rechifla en un hombre, que juzgándose superior á sus semejantes, no sufre las trabas de la ley fundamental, y estima las constituciones como tiras de papel, pero sí es notable que con esas ideas se hermane la de tenerse por singularmente delicado en el honor, cuando en nuestro concepto esta cualidad no es mas que un escrupuloso apego á la observancia de la ley. El ministro Arizpe encarnó, esto es, luego que entró á la secretaría de hacienda se estrenó con dar una aduana marítima pingüe á su pariente Tovar, sabiendo que es un tahur habitual, y tan voraz, que hay quien calcule haber jugado en el tiempo que fue senador, la cantidad enorme de veinte y cinco mil pesos. El sr. Pedraza, que supo esta habilidad, lo llamó y le quitó el despacho con desaire de Arizpe, aunque el despojado afirma que fue de acuerdo con él y jura vengarse de los dos de modo que los sordos lo ban de oír. ¿Qué es mayor en este caso? ¿La pasión mal disimulada del ministro, ó el perdón falso ó verdadero del presidente? Es un curioso problema. Tambien se asegura, que el fiador de Tovar era nada menos que el español mas contrabandista que existe hoy en la república. El gobierno, ó mas bien el secretario Angulo que se precia de diáfano, nos lo dirá. Tambien quisieramos saber de boca del sr. secretario, ¿cuál es en suma la constitucion y las leyes que hoy gobiernan á la nacion? No la del año de 29; porque esta no consiste en la renovacion universal que se está practicando, ni conoce consejos privados, ni sufre generales que no sean suyos, ó de sus

mil cosas que estamos mirando. ¿Será nuestra constitucion y leyes el preñado plan de Zavaleta? Pues aun este se está quebrantando á vista y paciencia del gobierno; ni alguno de sus artículos establece consejitos de farza. ¿Pues cuál será, por último, nuestra ley fundamental? Es necesario ocurrir á la soberana voluntad del sr. Pedraza y sus ministros. Esta es *nuestra constitucion y nuestro todo*. ¡Viva la libertad que nos dieron las fuerzas beligerantes, ó mas bien el ejército de Santa-Anna, puesto que los impresos de la oposicion dicen que Bustamante con los suyos quedaron vencidos y avergonzados. Se dice por los vencedores, que no pueden hacer mas que sujetar el plan al congreso general; pero estas son paparruchas con que se entretienen á los niños. Ya un congreso general legítimo lo reprobó terminantemente, y no es lícito apelar al concilio futuro. Con la misma galanteria que se fustraron en el congreso pasado, lo harán en el futuro si no les agrada á los verdaderos déspotas. ¿Qué constitucion, ni qué sistema estará en lo de adelante seguro despues de un hecho escandaloso? Tambien suplicamos al señor Angulo tenga la bondad de poner en su diáfano la noticia de cuánto es el sueldo que hoy disfruta el señor Pedraza, cuánto gana el señor Bustamante, y si al señor Ramos Arizpe se le descuenta la renta del deanato de Puebla, así como á cuánto se rayan los privados consejeros, y si todos estos sueldos están corrientes ó en atraso, como el resto de los empleados, porque deseamos tapar la boca á los chismosos temerarios que charlan mucho en este particular diciendo: que todo el patriotismo de tanto señor se reduce á pillar dinero, sobre lo cual se harán algunas observaciones en el número siguiente, y por ahora á Dios.

Post Scriptum.

Aconsejamos al borbonista, imperialista, centralista, federalista, fanático, demago y verdadero pretéo A J V. editor ministerial oculto del periódico llamado la Minerva, piense mucho muy mucho la época de su cuarta aparicion, porque trascendidos sus designios, los verdaderos federalistas los denunciarán al pueblo soberano y . . . ¡Cuidado señor Jota con el ejemplo de Robespierre! ¿Tan pronto ha olvidado vd. al Payo del Rosario?

MEXICO: 1833

Imprenta dirigida por Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo Mayor número 6.